

PROPÓSITO	Promover la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos del Municipio, atendiendo sus necesidades y estimulando su participación en la construcción de una sociedad más integrada, justa y solidaria, en el marco de un modelo de desarrollo local que comprende aspectos económicos, sociales y políticos.
OBJETIVO DE DESARROLLO	Mejorar la calidad de vida y calidad ambiental, a través de: el desarrollo económico y cultural del municipio; los servicios de bienestar social y culturales; el ordenamiento del uso del suelo, las vías de comunicación; la localización de emprendimientos económicos con sustentabilidad ambiental y protección de la biodiversidad; la adecuación de la infraestructura urbana; la participación de todos los actores involucrados municipales, departamentales y nacionales. Promoviendo los principios de solidaridad, equidad, inclusión social y trabajo digno e integrando las raíces identitarias vinculadas a experiencias colectivas.

MUNICIPIO A – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010 – 2015

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	
<p>1- PROPICIAR Y FACILITAR LA ACCESIBILIDAD A LAS ZONAS Y LA CONECTIVIDAD ENTRE LOS BARRIOS</p>	<p>1.1- CREAR Y POTENCIAR LAS TERMINALES EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO</p>	<p>1.1.1- PROMOVER LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS TERMINALES QUE INCLUYA UN ESTUDIO DE AMPLIACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</p>	
		<p>1.2.2- PROMOVER UN ESTUDIO DE NECESIDADES.</p>	
	<p>1.2- MEJORAR LA SEGURIDAD DEL TRÁNSITO</p>		<p>1.2.1- REALIZAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y EDUCACIÓN VIAL.</p>
			<p>1.2.2- INCORPORAR UNIDAD DE VIGILANCIA DE TRÁNSITO PARA CONTROL, EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN.</p>
			<p>1.2.3- INCREMENTAR CONTROLES DEL TRÁNSITO.</p>
			<p>1.2.4- COLOCAR Y MANTENER LA SEÑALIZACIÓN SEGÚN PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MUNICIPIO.</p>
			<p>1.2.5- COMPLETAR NOMENCLATURA EN LA TOTALIDAD DEL TERRITORIO.</p>
			<p>1.2.6- REALIZAR UN ESTUDIO VIAL QUE CONTEMPLA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO EN PUNTOS CRITICOS VINCULADOS A RUTAS DE ACCESO</p>
			<p>1.2.7- REALIZAR ADECUACIÓN DE LOS PUENTES EN BASE A ESTUDIO DE INGENIERÍA.</p>
			<p>1.2.8- CONSTRUIR SENDAS PEATONALES.</p>
			<p>1.2.9- COLOCAR BARANDAS DE PROTECCIÓN EN PUENTES, CENTROS EDUCATIVOS Y ESQUINAS PELIGROSAS.</p>
			<p>1.2.10- INSTALAR SEMÁFOROS EN CRUCES DE MANIFIESTO RIESGO. CONTEMPLAR LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS SONOROS (PARA DISCAPACITADOS VISUALES)</p>
		<p>1.2.11- DIAGNOSTICAR Y BUSCAR SOLUCIONES INTERINSTITUCIONALES A LA PROBLEMÁTICA DE LOS CRUCES ESCOLARES.</p>	
<p>1.3- MEJORAR Y ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PÚBLICO</p>		<p>1.3.1- INSTRUMENTAR TRASBORDO DE BOLETO DE TREN CON TRANSPORTE COLECTIVO URBANO. INTEGRAR LA ESTACIÓN YATAY A LA CENTRALIDAD PASO MOLINO.</p>	
		<p>1.3.2- AMPLIAR RECORRIDOS DE ALGUNAS LÍNEAS</p>	

		1.3.3- INSTALAR REFUGIOS PEATONALES.	
		1.3.4- REACONDICIONAR REFUGIOS PEATONALES EXISTENTES Y ADECUAR DIMENSIONES DE ACUERDO A LA DEMANDA ESPECIFICA.	
		1.3.5- INCORPORAR NUEVAS LÍNEAS DE TRANSPORTE LOCAL	
		1.3.6- ADECUAR RECORRIDOS DE ALGUNAS LÍNEAS DE TRANSPORTE	
		1.3.7- AUMENTAR LA FRECUENCIA DE ALGUNAS LÍNEAS	
		1.3.8- ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS Y FRECUENCIAS.	
	1.4- RESTRUCTURAR EL FLUJO VEHICULAR	1.4.1- PROMOVER LA DEFINICIÓN DE NORMATIVA ESPECÍFICA PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN A SANGRE.	
		1.4.2- FAVORECER EL TRANSPORTE COLECTIVO SOBRE EL INDIVIDUAL Y FOMENTAR EL USO DE LA BICICLETA.	
		1.4.3- REALIZAR ESTUDIOS DE ACCESIBILIDAD POR TRANSPORTE DE CARGA PESADA.	
		1.4.4- CARACTERIZAR VÍAS PRINCIPALES Y SUS CRUCES (PRINCIPALES, TERCIARIAS, DE CARGA, ETC.)	
	1.5- MEJORAR EL ACCESO A CENTRALIDADES DEL TERRITORIO Y POLOS PRODUCTIVOS	1.5.1- ESTUDIAR UBICACIÓN DE FERIAS	
		1.5.2- INCREMENTAR EL CONTROL SOBRE CONDICIONES DE OCUPACIÓN DE ACTIVIDADES INFORMALES EN VEREDAS Y RETIROS EN PARTICULAR SOBRE ARTERIAS PRINCIPALES.	
		1.5.3- DOTAR A LA ZONA DE LAS INSTALACIONES VIALES CORRESPONDIENTES PARA LOS PROYECTOS ECONÓMICO-PRODUCTIVOS.	
		1.5.4- REALIZAR APERTURA DE CALLES.	
		1.5.5- REALIZAR OBRAS VIALES DE ACCESIBILIDAD DEL PROYECTO PORTUARIO PUNTAS DE SAYAGO Y POLO INDUSTRIAL NAVAL TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE LA ZONA Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	
		1.5.6- REALIZAR ESTUDIOS DE INGENIERÍA VIAL	
	2- PROMOVER LA PROTECCIÓN DEL	2.1- MEJORAR LAS CONDICIONES	2.1.1- ELABORAR Y CONCRETAR EL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA CUENCA DEL ARROYO PANTANOSO.

MEDIO AMBIENTE. CURSOS DE AGUA Y HUMEDALES CALIDAD DEL AIRE Y LA TIERRA	AMBIENTALES DE CURSOS DE AGUA Y ZONAS COSTERAS	2.1.2- GENERAR ESPACIOS MULTIACTORALES PARA LA GESTIÓN DE DISTINTOS PROBLEMAS DE LA COSTA OESTE PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL Y CONTROL DEL TERRITORIO
		2.1.3- CULMINAR LAS ACCIONES PROPUESTAS EN PLANES DE ARROYO MIGUELETE Y BAHÍA DE MONTEVIDEO.
		2.1.4- REALIZAR PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES POR VERTIMIENTOS, RESIDUOS SÓLIDOS, OCUPACIONES Y RELLENOS.
		2.1.5- REALIZAR ACCIONES PARA PREVENIR NUEVAS OCUPACIONES EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS Y CAÑADAS.
		2.1.6- LIMPIEZA DE CAÑADAS
		2.1.7- INTERVENIR EN LOS ESPACIOS LIBRES CIRCUNDANTES A CAÑADAS Y CURSOS DE AGUA.
		2.1.8- CREAR UN GRUPO DE TRABAJO ESPECÍFICO PARA EL CUIDADO, PRESERVACIÓN Y CONTROL DE ÁREAS ECOLÓGICAS Y CURSOS DE AGUA.
		2.1.9- APLICAR LA NORMATIVA EXISTENTE RESPECTO A LA PROTECCIÓN DE LOS BAÑADOS Y ZONAS PROTEGIDAS.
		2.1.10- ELABORAR PLAN DE RECUPERACIÓN DE HUMEDALES Y BAÑADOS.
		2.2- MITIGAR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CONTAMINANTES
2.2.2- CONCRETAR PROPUESTAS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES FRENTE A LAS INFRACCIONES EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.		
2.2.3- IMPULSAR MONITOREO DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE PRODUCIDO POR TRANSPORTE COLECTIVO Y DE CARGA.		
2.2.4- PROMOVER EL CAMBIO DE LAS LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN EXISTENTES POR CABLEADO SUBTERRÁNEO Y LOGRAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN CUANTO A LA UBICACIÓN DE TRANSFORMADORES CON ACEITE CONTAMINANTE.		
2.2.5- RELACIONAR LA IMPLANTACIÓN INDUSTRIAL EN EL TERRITORIO CON CONTRAPARTIDAS VINCULADAS A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.		
2.2.6- INSTRUMENTAR SEGUIMIENTO DE SITUACIONES DE CONTAMINACIÓN POR PLOMO Y CROMO.		
2.3- IMPLEMENTAR POLÍTICAS QUE	2.3.1- INSTRUMENTAR PROGRAMAS EDUCATIVOS TENDIENTES A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE.	

	<p>RESUELVAN LA EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS EN ZONAS NO SANEADAS NI CONTEMPLADAS EN PLANES DIRECTORES DE SANEAMIENTO</p>	<p>2.3.2- DOTAR DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO CON COLECTORES O SISTEMAS ALTERNATIVOS DE EVACUACIÓN.</p> <p>2.3.3- MEJORAR LA GESTIÓN DEL FONDO ROTATORIO DE CONEXIONES A SANEAMIENTO Y EL SERVICIO DE BAROMÉTRICA. UTILIZAR EL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE MATERIALES PARA VIVIENDA PARA MEJORAR POZOS NEGROS FILTRANTES</p> <p>2.3.4- OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL SISTEMA BAROMÉTRICA COORDINANDO COMPETENCIAS CON LA DIVISIÓN SANEAMIENTO.</p>
	<p>2.4- IMPULSAR POLÍTICAS QUE PROMUEVAN LA REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN, RECICLAJE Y RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS</p>	<p>2.4.1- UTILIZAR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR POLÍTICAS AMBIENTALES.</p> <p>2.4.2- IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONTEMPLANDO LA ACTIVIDAD DE LOS CLASIFICADORES.</p> <p>2.4.3- MEJORAR LA FRECUENCIA Y EXTENSIÓN DEL CIRCUITO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, INCLUYENDO NUEVAS Y PASAJES</p> <p>2.4.4- INSTRUMENTAR LA LIMPIEZA SISTEMÁTICA DE LAS PLAYAS DEL OESTE.</p> <p>2.4.5- MEJORAR EL LEVANTE DE FERIAS Y PERIFERIAS INCLUYENDO RECOLECCIÓN ESPECIAL EN LAS CENTRALIDADES.</p> <p>2.4.6- INSTRUMENTAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DE REALIZACIÓN CONTINUA.</p>
<p>3- ORIENTAR Y APOYAR A LOS EMPRENDIMIENTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS PROMOVENDO TRABAJO GENUINO Y SUSTENTABLE</p>	<p>3.1- GENERAR PUESTOS DE TRABAJO EFECTIVO Y DE CALIDAD</p>	<p>3.1.1- PROMOVER LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO QUE OPEREN EN TORNO A LA TEMÁTICA DE TURISMO SOCIAL Y CULTURAL EN BASE A LA IDENTIDAD LOCAL.</p> <p>3.1.2- DESARROLLAR CADENAS DE VALOR SOLIDARIAS A NIVEL LOCAL (GRANJA, PESCA, ETC.), ABARCANDO DESDE LA EXTRACCIÓN HASTA EL CONSUMO.</p> <p>3.1.3- CREACIÓN DE UN ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y MEDIACIÓN ECONÓMICA A NIVEL DE GOBIERNO LOCAL CON EL ÁMBITO PRIVADO.</p> <p>3.1.4- APOYAR A UCRUS (UNIÓN DE CLASIFICADORES DE RESIDUOS URBANOS SÓLIDOS) Y OTRAS ORGANIZACIONES DE CLASIFICADORES.</p> <p>3.1.5- PROMOVER LA AUTOGESTIÓN, FORMACIÓN DE COOPERATIVAS Y DISTINTAS FORMAS ASOCIATIVAS EN AQUELLOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS.</p> <p>3.1.6- PROPICIAR INCORPORACIÓN DE UN PORCENTAJE DE MANO DE OBRA DE LA ZONA EN LAS OBRAS PÚBLICAS DE CIERTA ENVERGADURA.</p> <p>3.1.7- MANTENER Y/O CREAR CONVENIOS SOCIO-EDUCATIVOS LABORALES ENTRE ORGANISMOS PÚBLICOS CON ONGS Y COOPERATIVAS DE SERVICIOS (LIMPIEZA DE CAÑADAS, SEGURIDAD, CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL, MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS ETC.)</p>

	3.2- FACILITAR EL INGRESO AL SISTEMA FORMAL DE PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS	3.2.1- PROPICIAR LA MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA ADECUÁNDOLA A LA NUEVA REALIDAD LABORAL.
		3.2.2- REGULARIZAR LA SITUACIÓN DE VENDEDORES CALLEJEROS.
		3.2.3- CONTROLAR EL AVANCE DE EMPRENDIMIENTOS DE TIPO INDUSTRIAL Y LOGÍSTICO SOBRE ZONAS AGRÍCOLAS CON ALTO VALOR PRODUCTIVO.
		3.2.4- INSTRUMENTAR INCENTIVOS ECONÓMICOS QUE FOMENTEN LA FORMALIZACIÓN. (CRÉDITOS, EXONERACIONES IMPOSITIVAS, ETC.).
	3.3- APOYAR EMPRENDIMIENTOS QUE APUNTEN AL DESARROLLO DE LA ZONA RURAL ATENTOS A LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS DE ALTO VALOR PRODUCTIVO Y ECOLÓGICO	3.3.1- INCENTIVAR LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO EN COSTA OESTE, SANTIAGO VÁZQUEZ, TANTO A NIVEL DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
		3.3.2- FOMENTAR LA EXPLOTACIÓN DE LOS SUELOS PRODUCTIVOS PARA CULTIVO Y CRÍA DE GANADO.
	3.4- FORMAR EN OFICIOS Y EMPLEOS ADECUADOS A LA NUEVA REALIDAD SOCIO-LABORAL, EN FORMA CONTINUA.	3.4.1- INVOLUCRAR AL SISTEMA EDUCATIVO EN LA TRANSMISIÓN DE VALORES VINCULADOS AL TRABAJO Y AL MERCADO LABORAL.
		3.4.2- AUMENTAR LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TÉCNICA EN ÁREAS RELACIONADAS A LA DEMANDA DE EMPLEO LABORAL LOCAL.
		3.4.3- IMPLEMENTAR CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE FACILITEN LA INSERCIÓN LABORAL.
		3.4.4- FORTALECER EL CEPE CON RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y LOGRAR QUE SE TRABAJE EN COORDINACIÓN ENTRE MTSS Y LA IDM.
	3.5- REUTILIZAR LA CAPACIDAD OCIOSA A NIVEL INDUSTRIAL, COMBINANDO EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, SOCIALES Y COMERCIALES O CON POSIBILIDADES DE VIVIENDA	3.5.1- ARTICULAR LOS PROYECTOS EXISTENTES EN EL ÁMBITO ACADÉMICO Y EN OTRAS INSTITUCIONES.
		3.5.2- ACORTAR LOS TIEMPOS DE TRASPASO DE UN BIEN PÚBLICO A OTRA ENTIDAD PÚBLICA
3.5.3- UTILIZAR CONSTRUCCIONES ABANDONADAS O VACÍAS PARA DESARROLLAR PROYECTOS QUE DEN RESPUESTA A NECESIDADES SOCIALES, HABITACIONALES Y LABORALES.		

	<p>3.6- GENERAR CONDICIONES ADECUADAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EXISTENTES (PTI O NUEVAS) PROMOVRIENDO PROYECTOS INTEGRALES</p>	<p>3.6.1- IMPLEMENTAR UN PROYECTO EQUIVALENTE A CEDEL EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.</p> <p>3.6.2- PROMOVER UN PROYECTO INTEGRAL (PRODUCTIVO, SOCIO-CULTURAL, FORMATIVO Y ARMÓNICO CON EL MEDIO AMBIENTE) EN LAS INSTALACIONES DEL EX-FRIGORÍFICO NACIONAL.</p>
<p>4- GENERAR CONDICIONES DE INTEGRACIÓN SOCIAL AL TERRITORIO CON OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN, FORTALECIENDO EL ENTRAMADO DE SOLIDARIDAD, CON ÉNFASIS EN LA SOLUCIÓN HABITACIONAL</p>	<p>4.1- PROMOVER POLÍTICAS INTERSTITUCIONALES QUE ABORDEN Y CONCRETEN SOLUCIONES HABITACIONALES INTEGRALES</p>	<p>4.1.1- PROMOVER EXPERIENCIAS PILOTO DE INTERVENCIÓN INTERINSTITUCIONAL FOCALIZADAS</p> <p>4.1.2- PARTICIPAR EN MESAS DE TRABAJO ZONALES INTERINSTITUCIONALES QUE PROMUEVAN UNA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN GLOBAL.</p> <p>4.1.3- GENERAR ACUERDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS CENTRALIDADES.</p> <p>4.1.4- REGULARIZAR LA SITUACIÓN DE LOS CONJUNTOS HABITACIONALES YA CONSTRUIDOS POR IMM O IMM/MVOTMA.</p> <p>4.1.5- CONCRETAR SOLUCIONES ALTERNATIVAS EN LOS CONJUNTOS HABITACIONALES YA CONSTRUIDOS POR IMM O IMM/MVOTMA PARA LAS SITUACIONES DE HACINAMIENTO, PROMISCUIDAD, PROBLEMAS EDILICIOS (INSTALACIONES ELÉCTRICAS ETC.)</p> <p>4.1.6- ACTUALIZAR LA NORMATIVA E INSTRUMENTAR CONTROLES SOBRE LOS BENEFICIARIOS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIALES.</p> <p>4.1.7- GENERAR UNA POLÍTICA TRIBUTARIA QUE ESTIMULE LA INCORPORACIÓN DE LAS FINCAS VACÍAS AL MERCADO.</p> <p>4.1.8- CONSIDERAR EL STOCK HABITACIONAL VACÍO Y LOTES CON SERVICIOS EN LA ZONA COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIONES HABITACIONALES PARA LA POBLACION DE ASENTAMIENTOS NO REGULARIZABLES.</p> <p>4.1.9- PROMOVER LA ADJUDICACIÓN DE FINCAS ESTATALES CERRADAS EN COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS.</p> <p>4.1.10- REUBICAR A FAMILIAS EN CONDICIONES DE INSALUBRIDAD E INUNDABILIDAD POR SU PROXIMIDAD A ARROYOS Y CAÑADAS. EFECTUAR TODAS LAS ACCIONES Y CONVENIOS (PÚBLICO-PÚBLICO Y PÚBLICO-PRIVADO) BUSCANDO ALTERNATIVAS INTEGRALES (TRABAJO, EDUCACIÓN, VIVIENDA)</p> <p>4.1.11- PROMOVER EL ACCESO A LA VIVIENDA MEDIANE EL CANJE DE DEUDA O COMPRA DE VIVIENDAS VACÍAS CON DEUDA DE TRIBUTOS.</p>

<p>4.2- INSTRUMENTAR SISTEMAS DE APOYO Y SEGUIMIENTO PARA LAS SITUACIONES DE MOVILIDAD TERRITORIAL: REALOJOS, REGULARIZACIONES BARRIALES, OCUPACIONES</p>	<p>4.2.1- CREAR UNA UNIDAD PARA EL CONTROL DE OCUPACIÓN ILEGAL DE TERRENOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (POLICÍA TERRITORIAL) (PIAI, IDM, MINISTERIO DEL INTERIOR, MUNICIPIO)</p>
	<p>4.2.2- AUMENTAR DOTACIÓN DEL SECTOR INSPECTIVO DEL MUNICIPIO DEBIDAMENTE CAPACITADO EN FUNCIÓN DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES.</p>
	<p>4.2.3- REGULARIZAR ASENTAMIENTOS Y REALOJOS EXISTENTES.</p>
	<p>4.2.4- CONCRETAR PROYECTOS DE REALOJOS POR EFECTOS DE OBRAS DEL PSU IV, PLAN DE MOVILIDAD URBANA, MUESTRA II CUENCA BAJA DEL PANTANOSO, PANTANOSO COLAGEL</p>
	<p>4.2.5- CONCRETAR LA TITULACIÓN EN BARRIOS Y ASENTAMIENTOS REGULARIZADOS.</p>
	<p>4.2.6- GENERAR CARTERA DE TIERRAS ELABORADA EN COORDINACIÓN DE IDM, MUNICIPIO A Y DEMÁS ORGANISMOS PÚBLICOS CONSIDERANDO DE SER NECESARIO PREDIOS PRIVADOS.</p>
	<p>4.2.7- GENERAR POLÍTICAS HABITACIONALES INTEGRADORAS EN EL PROBLEMA DE MOVILIDAD URBANA.</p>
<p>4.3- INCREMENTAR EL TRABAJO CON LOS DISTINTOS GRUPOS ETÁRIOS Y DE GÉNERO, VINCULÁNDOLOS CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES EN EL TERRITORIO</p>	<p>4.3.1- MEJORAR PROGRAMA DE BECAS DE ESTUDIO PARA POBLACIÓN DE RIESGO</p>
	<p>4.3.2- AMPLIAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.</p>
	<p>4.3.3- PROMOVER DESDE EL MUNICIPIO LA CONTRATACIÓN DE MUJERES EN PROYECTOS PÚBLICOS.</p>
	<p>4.3.4- ELABORAR PROGRAMA CON LAS FAMILIAS QUE VIVEN DEL RECICLAJE, CONSIDERANDO EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, LA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.</p>
	<p>4.3.5- CREAR PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL: RURAL – URBANA – ASENTAMIENTOS.</p>
<p>4.4- PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA</p>	<p>4.4.1- REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL.</p>

<p>COORDINACIÓN- ARTICULACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CON LA POBLACIÓN COMO MODO DE GESTIÓN Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LEGÍTIMA</p>	<p>4.4.2- PROMOVER EL TRABAJO EN RED CON LOS GRUPOS DE ADULTOS MAYORES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL (ONAJPU, RED DE ADULTOS MAYORES).</p>
	<p>4.4.3- POTENCIAR EL TRABAJO DE LA RED DE ACTORES EN LA TEMÁTICA DE ATENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA EN GENERAL.</p>
	<p>4.4.4- PROPICIAR LA COORDINACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES Y GRUPOS QUE TRABAJAN SOBRE LA TEMÁTICA DE LA DISCAPACIDAD.</p>
	<p>4.4.5- INSTALAR UN CENTRO DE MEDIACIÓN</p>
	<p>4.4.6- INSTALACIÓN EFECTIVA DE CONCEJOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.</p>
	<p>4.5- COORDINAR LA INTER- INSTITUCIONALIDAD PÚBLICO-PRIVADA EN EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD, EDUCACIÓN Y OTROS.</p>
	<p>4.5.2- CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE UN REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE POLÍTICAS SOCIALES.</p>
	<p>4.5.3- DESARROLLAR UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE SALUD INTERINSTITUCIONAL.</p>
	<p>4.5.4- MEJORAR LA ATENCIÓN Y CREAR CENTROS DE SALUD PARA LA ZONA OESTE DE MONTEVIDEO</p>
	<p>4.5.5- COORDINAR ACCIONES ENTRE LOS MUNICIPIOS A NIVEL NACIONAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE POBLACIÓN HACIA ZONAS CON MAYOR CONTENCIÓN DE REDES FAMILIARES.</p>
	<p>4.5.6- CREACIÓN DE BECA INTEGRAL DE ESTUDIOS ORIENTADO A ADOLESCENTES (CULTURA GENERAL, ARTÍSTICA, ETC).</p>
	<p>4.5.7- GENERAR UN AUMENTO SIGNIFICATIVO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COLECTIVA.</p>
	<p>4.5.8- REGULARIZAR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.</p>
	<p>4.5.9- INSTALAR UN CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. (CONCEPTO DE "VENTANILLA ÚNICA" OPP)</p>
<p>4.6- MEJORAR LA SEGURIDAD GENERAL EN EL ÁREA RURAL, URBANA Y EN ASENTAMIENTOS.</p>	<p>4.6.1- CONSOLIDAR LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA (PODER JUDICIAL, MINISTERIO DEL INTERIOR, MUNICIPIOS, REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES)</p>

<p>5- RECREAR LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS ZONAS A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE SUS VALORES EN EDUCACIÓN SOLIDARIA Y SU CAPACIDAD DE ORGANIZARSE Y ARTICULAR PROYECTOS.</p>	<p>5.1- PROMOVER Y FACILITAR EL DESARROLLO DE ESCUELAS DEPORTIVAS, RECREATIVAS, COORDINANDO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.</p>	<p>5.1.1- MANTENER Y AUMENTAR EL NÚMERO DE LAS ESCUELAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS YA EXISTENTES, NATACIÓN, CANOTAJE, OTRAS.</p>
		<p>5.1.2- IMPLEMENTAR PROYECTO DE COMPLEJO DEPORTIVO Y CULTURAL ZONA OESTE.</p>
		<p>5.1.3- REDIMENSIONAR EL VÍNCULO CON LAS PLAZAS DE EDUCACIÓN FÍSICA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PLAZA SIGLO XXI</p>
	<p>5.2- MEJORAR LA OFERTA EDUCATIVA.</p>	<p>5.2.1- MANTENER Y/O INCORPORAR PROGRAMAS DE TALLERES (MÚSICA, TEATRO, INFORMÁTICA, LITERARIOS, DE LECTURA, OTROS) EN COORDINACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.</p>
		<p>5.2.2- AUMENTAR LA DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS EN EDUCACIÓN.</p>
		<p>5.2.3- INCREMENTAR LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL EN GENERAL, Y EN PARTICULAR AQUELLOS CON INGRESOS DESDE LOS 6 MESES DE EDAD, EN LAS ZONAS DE MAYOR POBREZA Y CON MADRES QUE TRABAJAN.</p>
		<p>5.2.4- PROMOVER LA CREACIÓN DE ESCUELAS, LICEOS, UTUS Y DOS CENTROS DE APRENDIZAJE ESPECIALIZADO</p>
		<p>5.2.5- APERTURA DE OPCIONES DE DERIVACIÓN DE ESCOLARES (DERIVACIÓN DE ESCOLARES CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE)</p>
		<p>5.2.6-- APOYAR LA ACTIVIDAD EDUCATIVA FORMAL PARA INSTRUMENTAR CAMBIOS DE GESTIÓN Y PROGRAMAS</p>
		<p>5.2.7- INCREMENTAR OFERTA EDUCATIVA FORMAL E INFORMAL.</p>
	<p>5.3- FORTALECER PROYECTOS Y CENTROS CULTURALES</p>	<p>5.3.1- REDEFINIR CONVENIOS Y CESIONES DE ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y NACIONALES, CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS, A FIN DE INCLUIR CONTRAPARTIDAS O REVISAR LAS MISMAS.</p>
		<p>5.3.2- CONTINUAR CONVENIOS CON FUTU Y TUMP</p>
		<p>5.3.3- AMPLIAR COBERTURA DE ACCESO A INTERNET LIBRE EN LAS ZONAS.</p>
		<p>5.3.4- MANTENER Y POTENCIAR LAS MESAS MUNICIPALES DE CULTURA</p>
		<p>5.3.5- PROMOVER ESPACIOS DE ENCUENTROS ENTRE ARTISTAS CALLEJEROS.</p>
		<p>5.3.6- PROMOVER EL FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES ADMINISTRADORAS CON PERSONERÍA JURÍDICA EN LOS LOCALES COMUNITARIOS CEDIDOS POR EL ESTADO.</p>

		5.3.7- CREAR UN CENTRO DE FORMACIÓN CULTURAL EN LA ZONA OESTE
		5.3.8- REALIZAR PROMOCIÓN Y PROCESOS EDUCATIVOS SOBRE EL PATRIMONIO EXISTENTE EN EL OESTE.
6- MANTENER, ADECUAR Y CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL TERRITORIO.	6.1- RECUPERAR, MANTENER Y ASEGURAR EL ALUMBRADO EN LOS ESPACIOS VERDES Y ÁREAS PÚBLICAS DEL TERRITORIO.	6.1.1- ATENDER LA PROBLEMÁTICA DEL ROBO DE CABLES
		6.1.2- REALIZAR UN PLAN LUMÍNICO MUNICIPAL E INSTRUMENTAR SU EFECTIVA EJECUCIÓN.
		6.1.3- ILUMINAR PLAZAS Y PARQUES
		6.1.4- FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ANTE LA IID PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS (COMO LAS DEL PLAN LUMÍNICO).
		6.1.5- REALIZAR EL MANTENIMIENTO SOSTENIDO DEL ALUMBRADO EN TODO EL MUNICIPIO.
		6.1.6- INSTALAR ALUMBRADO NUEVO.
		6.1.7-MANTENER Y CONSTRUIR CAMINERÍA RURAL
		6.1.8- GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE CIUDADANOS CON DISTINTAS DISCAPACIDADES EN LOCALES, ESPACIOS Y VÍAS PÚBLICAS.
	6.2- MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES EN ZONAS URBANAS Y RURALES	6.2.1- REALIZAR CARPETA ASFÁLTICA
		6.2.2- COLOCAR BALASTO
		6.2.3- REALIZAR CUNETEADO
		6.2.4- LIMPIEZA DE ARROYOS Y CAÑADAS
		6.2.5- PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN
		6.2.6- REALIZAR BACHEO
6.2.7- REALIZAR OBRAS EN INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANO DE OBRA LOCAL.		

MUNICIPIO A – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010 – 2015

		6.2.8- CREAR UNA MESA DE COORDINACIÓN EN INFRAESTRUCTURA A NIVEL MUNICIPAL (GOBIERNO MUNICIPAL, VIALIDAD, UTAP, TRÁNSITO, CONCEJALES VECINALES, INSPECCIÓN, AREAS DE LOS SERVICIOS CCZ, QUE INCLUYA A TODOS LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE REALIZAN OBRAS COMO: MTOP, PIAI, PLAN DE MOVILIDAD URBANA, DIVISIÓN DE VIALIDAD IDM)
		6.2.9- COMPLETAR CARTELES DE NOMENCLATURA Y MANTENER LOS EXISTENTES.
		6.2.10-ELIMINACIÓN DEL PERFIL RURAL EN CALLES URBANAS EXISTENTES DE BITUMEN U HORMIGÓN O DE BALASTO COMPACTADO, MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN O CORDÓN CUNETAS
		6.2.11- EJECUTAR UN PLAN DE ADECUACIÓN DE BANQUINAS Y PROTECCIÓN DE PUENTES” (PLAEDEZ MUNICIPAL).
		6.2.12- CONSTRUIR CICLOVÍAS
	6.3- MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL ARBOLADO Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL TERRITORIO.	6.3.1- CREAR Y REFORZAR CUADRILLAS DE RALEO DEL ARBOLADO PÚBLICO.
		6.3.2- RECUPERAR, MANTENER, CREAR Y PROTEGER LOS ESPACIOS VERDES.
		6.3.3- FORESTAR LOS ASENTAMIENTOS INVOLUCRANDO A LA GENTE.
		6.3.4- MANTENER EL ARBOLADO A TRAVÉS DE ACCIONES CREATIVAS Y ECONÓMICAS EN RELACIÓN CON SU CUIDADO.
	6.4- MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO	6.4.1- PROMOVER Y FACILITAR LA CONEXIÓN AL COLECTOR DE TODAS LAS VIVIENDAS UBICADAS EN ZONAS SANEADAS.
		6.4.2- CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA.
		6.4.3- IMPLEMENTAR PLAN DE CONEXIÓN MASIVA A TRAVÉS DEL FONDO DE CONEXIONES DE SANEAMIENTO.
7- DESARROLLAR CENTRALIDADES URBANAS, EL SUELO RURAL PRODUCTIVO Y POTENCIAR LAS GRANDES ÁREAS LIBRES EN EL TERRITORIO.	7.1- PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN DEL POT, CONSIDERANDO LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, RESIDENCIALES, DE ESPARCIMIENTO Y ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA URBANA.	7.1.1- FISCALIZAR Y SANCIONAR A VECINOS QUE AÚN NO SE HAN CONECTADO A LA RED DE SANEAMIENTO.
		7.1.2- ACCIÓN N° 1 EVALUAR Y MODIFICAR LA CARACTERIZACIÓN DEL USO DEL SUELO.
		7.1.3- INSTRUMENTAR PROGRAMA PIAI EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.
		7.1.4- ASEGURAR LOS CONTROLES PERIÓDICOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA MUNICIPAL Y DE OTROS ORGANISMOS QUE HACEN AL MEJOR FUNCIONAMIENTO EMPRESARIAL: FORMAL E INFORMAL.

MUNICIPIO A – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010 – 2015

		7.1.5- MANTENER EL EQUILIBRIO ENTRE LAS CONSTRUCCIONES Y EL ESPACIO PÚBLICO.
		7.1.6- CONCRETAR LA INSTALACIÓN DE DIVERSOS EMPRENDIMIENTOS EN EL TERRITORIO PARA APROVECHAR LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA URBANA EXISTENTES.
	7.2- PROGRAMA DE REHABILITACIÓN GLOBAL DE LOCALES (INDUSTRIALES Y COMERCIALES) Y PADRONES ESTATALES Y PRIVADOS ABANDONADOS	7.2.1- DESARROLLAR UN PROGRAMA DE RECUPERACIÓN E INVERSIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO
	7.3- POTENCIAR LAS GRANDES ÁREAS LIBRES EN EL TERRITORIO, DESARROLLÁNDOLAS INTEGRALMENTE.	7.3.1- POTENCIAR PROGRAMAS DE INCENTIVO PARA EL CULTIVO Y CRIA DE ANIMALES.
		7.3.2- RECUPERAR Y MEJORAR PARQUES
		7.3.3- FOMENTAR LA INSTALACIÓN UNA UNIDAD INTERINSTITUCIONAL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO.
		7.3.4- REALIZAR UN ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE RECUPERACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE GRANDES ESPACIOS DEL TERRITORIO.
		7.3.5- APROVECHAR LOS CAMBIOS QUE PROVOCARÁ EL PMU PARA INVOLUCRAR A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES.
	7.4- FAVORECER LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	7.4.1- INSTRUMENTAR VIGILANCIA PARA EVITAR NUEVAS OCUPACIONES Y EL VANDALISMO DE LOS BIENES PÚBLICOS MEDIANTE EL INVOLUCRAMIENTO DE LOS VECINOS.
		7.4.2- PROMOVER EL USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
		7.4.3- CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN PUNITIVO VIGENTE.
		7.4.4- EVITAR EL VANDALISMO, LA DEPREDACIÓN Y LA TALA EN PARQUES Y PLAZAS
8- CONSOLIDAR EL TERCER NIVEL DE GOBIERNO	8.1- CONSOLIDAR EL ROL DEL MUNICIPIO COMO ARTICULADOR ENTRE LA POBLACIÓN	8.1.1- INSTALACIÓN DE UN ESPACIO LOCAL DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DESCONCENTRACIÓN DE COMPETENCIAS.

MUNICIPIO A – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010 – 2015

DEL MUNICIPIO Y LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.	8.1.2- DOTAR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES AL MUNICIPIO A QUE GUARDEN RELACIÓN REAL CON EL PLAN DE DESARROLLO.
8.2- PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA COORDINACIÓN COMO MODO DE GESTIÓN Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LEGÍTIMA.	8.2.1- BUSCAR FORMAS DE PARTICIPACIÓN, TENDIENDO A LA INTEGRACIÓN INTERGENERACIONAL. 8.2.2- INCENTIVAR EL TRABAJO EN REDES A LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CON INTERESES COMUNES FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
8.3- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN.	8.3.1- INTERNALIZAR EN ACTORES INSTITUCIONALES E INDIVIDUALES LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LOS CCZS, A FIN DE ASUMIR LAS PROPIAS RESPONSABILIDADES. 8.3.2- FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL (EMPRESARIAL Y COMERCIAL) MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL. 8.3.3- FORMALIZAR UN COMPROMISO ESTATAL EN LA GENERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN FIJANDO HORAS, CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO. 8.3.4- GENERAR UNA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS NIÑOS DEL ZONAL, UTILIZANDO LA RED CEIBAL. VINCULAR LA EDUCACIÓN CIUDADANA Y LA DESCENTRALIZACIÓN PARTICIPATIVA CON EL SISTEMA Y LAS HERRAMIENTAS DEL PLAN CEIBAL. 8.3.5- RESPALDAR A LAS COMISIONES VECINALES EN SU CONVOCATORIA A LOS VECINOS 8.3.6- FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS CONCEJOS VECINALES
8.4- DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DEL MUNICIPIO.	8.4.1- FORMULAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN LOCAL QUE INVOLUCRE A TODOS LOS ACTORES DEL TERRITORIO. REVISAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DIRIGIDOS A LOS MMC (MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN) INCORPORANDO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES.